



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2007

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas cuarenta minutos del día 2 de octubre de 2007, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTA 1ª:
VICEPRESIDENTE 2º:

Dª Aranzazu Vallejo Fernández
D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación:
Mº de Educación y Ciencia:
Mº de Industria, Turismo y Comercio:
Mº de Economía y Hacienda

D. Vicente Carcelén López
D. Miguel del Pozo Gómez
D. José Luis Martínez Laínez
D. Luis Burriel Terren

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. Javier Alvo Aguado
D. Gonzalo Arguilé Laguarda
D. Jesús Miguel Franco Sangil
D. Rafael Izquierdo Aviño
D. Alfredo Cajal Gavín

Cantabria:

D. José Fernández Ruiz

Cataluña:

D. Diego Moxó Güell
D. Jordi Bertran i Muntaner

Castilla La Mancha:

D. José Fernando Ortega Alvarez

La Rioja:

D. Juan Antonio Elguea Blanco
Dª Rosa Oliván Marín

Navarra:

Dª Laura Alba Cuadrado
D. Andres Eciolaza Carballo

Pais Vasco :

D. José Maria Sanz de Galdeano

Comunidad Valenciana:

D. Enrique de Quesada Fernández de la Puente

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Daniel Fernández
D. Ramón Larrinoa

	D. German Sanromán Sesé
Regadíos:	D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez D. Luis Ciudad Gallizo D. Ramón Carné Teixidó D. José Luis Pérez González D. Ángel Lasheras Villanueva D. Enrique Castel-Ruiz Calvo D. Luis Peguerotes
Energéticos:	D. Luis Eduardo Félez Gutiérrez D. Angel García Quintial
Otros Usos:	D. Florencio R. Alonso de Albornoz D. Francisco Costa
POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:	
Comisario de Aguas:	D. Rafael Romeo García
Director Técnico:	D. Fermín Molina García
Oficina de Planificación:	D. Manuel Omedas Margelí
INTERVENTOR DELEGADO:	D. Javier Gazol Abad
ABOGACÍA DEL ESTADO:	D. Jesús Solchaga Loitegui
SECRETARIA:	D ^a M ^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

El Presidente da la bienvenida a todos los vocales, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria General para que de lectura de los nuevos vocales de la Junta, así como de las excusas de asistencia.

La Secretaria General da lectura a los nuevos miembros de la Junta, y así cita a: don Alfonso Vicente Barra, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón; don Francisco Martín Gallego, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria; doña Begoña Sanzberro Iturriria, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra; doña Laura Alba Cuadrado, Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra; don José Manuel Bully Esinosa, presidente de AMVISA; don Germán Sanromán Sesé, representante del Ayuntamiento de Huesca; don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, y don Rafael Izquierdo Aviño, Director del Instituto Aragonés del Agua. Seguidamente pasa a relacionar las excusas de asistencia, citando las siguientes: don Alfonso Vicente Barra, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón; don Francisco Martín Gallego, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe del Servicio de Planificación Hidráulica de dicha Consejería; doña Begoña Sanzberro Iturriria, Consejera de Desarrollo

Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega su representación en don Andrés Eciolaza Carballo, Director General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra; don José Manuel Bully Espinosa, Presidente de AMVISA, delega en don Ramón Larrinoa; don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia y delega su representación en don Antonio Elguea Blanco, Director General de Desarrollo Rural de dicha Consejería; don Joaquín del Campo Benito, Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología, del Ministerio de Medio Ambiente, excusa su asistencia y delega en el Presidente de la Junta de Gobierno; don Carlos de la Casa Martínez, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa su asistencia; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, excusa su asistencia y delega en don Jesús Gil Redrado, Director del Área de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo; don Tomás Epalza Solano, Director de Aguas del Gobierno Vasco, excusa su asistencia y delega en don José María Sanz de Galdeano Equiza, responsable de Hidrología; don Ibon Areso Mendiguren, Presidente del Consorcio de Aguas del Gran Bulbano-Vizcaya, excusa su asistencia y delega en don Daniel Fernández, Director Técnico; don José Ramón García Antón, Consejero de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalidad Valenciana, excusa su asistencia y delega en don Enrique de Quesada, Director de Proyectos; don Juan José Rubio Ruiz, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, excusa su asistencia y delega su representación en don José Luis Martínez Laínez, Director del Área de Industria y Energía de dicha Subdelegación; doña Gema Pérez Ramón, Gerente Regional del Catastro en Aragón, representante del Ministerio de Economía y Hacienda, excusa su asistencia y delega su representación en don Luis Burriel Terrén, funcionario de la Gerencia regional del Catastro; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Alfredo Cajal Gavín, Director General de Ordenación del Territorio; don Agustín Meseguer Altés, representante de Endesa Generación excusa su asistencia y delega en don Ángel García Quintial; *doña Aranzazu Vallejo Fernández, excusa su asistencia y delega en doña Rosa Oliván Marín, Directora del Agua en el Gobierno de La Rioja.*

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de abril de 2007, respecto de la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. RENOVACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA 1ª DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente informa que la Vicepresidencia Primera de la Junta de Gobierno, al igual que sucede con la del Consejo del Agua, es ocupada por un vocal elegido por los representantes de las Comunidades Autónomas, de entre ellos. Desde el año 1996, continúa el Presidente, la Vicepresidencia Primera ha sido ocupada por doña Aranzazu Vallejo Fernández, representante de La Rioja, a quien el Presidente cede la palabra.

Doña Aranzazu Vallejo agradece en primer lugar la confianza que las Comunidades Autónomas depositaron en ella, con el objetivo acercar la Confederación a quienes no tienen la suerte de contar con la Sede de la Confederación en su propia Comunidad. Agradece muy especialmente el contacto mantenido con los regantes, haciendo especial mención al que durante muchos años fue Vicepresidente Segundo de la Junta, don José Antonio Rubio Peña, y a todos los funcionarios de la Confederación, que trabajan, al igual que desde La Rioja, por una gestión unitaria e integral de la cuenca. Se compromete con la Presidencia del Organismo a seguir manteniendo, como hasta ahora, la colaboración del Gobierno de La Rioja, en tanto se trabaje en el sentido expresado.

El Presidente agradece las palabras de la doña Aránzazu Vallejo, y seguidamente anuncia que, con el fin de que los representantes de las Comunidades Autónomas puedan llegar a establecer los acuerdos que estimen oportunos para llevar a cabo la elección del Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno, se va a levantar la sesión durante unos minutos.

Transcurridos diez minutos, se reanuda la sesión, y reunidos de nuevo los vocales en la sala de Juntas, el Presidente anuncia que por unanimidad, salvo una abstención, los representantes de las Comunidades Autónomas han elegido Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno a don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Se le felicita por su nombramiento, aunque no personalmente, ya que está en una reunión en el Ministerio de Medio Ambiente.

El Presidente agradece a doña Aranzazu Vallejo toda la labor realizada durante los diez años en que ha sido Vicepresidente Primera de la Junta de Gobierno y por su identificación con el Organismo de cuenca y la defensa del principio de unidad de cuenca que siempre ha defendido.

La Junta de Gobierno se une al agradecimiento a la labor realizada por doña Aránzazu Vallejo Fernández.

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

El Presidente, en su informe, se refiere a los siguientes temas:

Campaña de riegos: aunque había poco agua almacenada en los embalses, la campaña ha transcurrido aceptablemente. Por los ríos está bajando poco agua porque no ha llovido durante el verano y tampoco en lo que llevamos de otoño.

Plan Nacional de calidad de aguas: tras las negociaciones habidas con las Comunidades Autónomas, se ha aprobado en el mes de junio.

Estrategia Nacional del mejillón cebrá: Dentro de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en el mes de septiembre se ha aprobado esta Estrategia; este tema ha sido liderado por la cuenca del Ebro, entendiéndose por tal tanto a la Confederación como a las Comuni-

dades Autónomas de la cuenca. Aunque todavía no existe una solución para este problema, esta Estrategia Nacional va a permitir una mayor coordinación en las actuaciones.

Obras de emergencia: tras las inundaciones acaecidas en la primavera se están realizando una serie de obras de emergencia para la reposición de las obras al estado inicial. La cantidad asignada asciende a 30 millones de euros a los que se suman 2 millones más de las obras que se realizaron durante la riada. En el día de hoy, 2 de octubre, se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto 1263/2007, en el cual se establecen una serie de ayudas, recibiendo la Confederación Hidrográfica del Ebro 14 millones de euros más que se van a destinar a la mejora del dominio público hidráulico. Las actuaciones se van a centrar en el tramo medio de Ebro, desde Miranda hasta Mequinenza, y se centrarán en la defensa de los cascos urbanos que se ven fácilmente afectados por las inundaciones. Las acciones que se emprendan estarán consensuadas con las Comunidades Autónomas y con los habitantes de la zona.

Modernización de regadíos: es otro de los temas en los que están trabajando coordinadamente la Confederación Hidrográfica del Ebro, las Comunidades Autónomas, los regantes y los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. Cabría citar entre las actuaciones más destacadas el telecontrol en el Canal de Aragón y Cataluña, o el canal de Terreu.

Planificación: al ser un tema que abordará el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, el Presidente tan solo comenta que los trabajos referentes a la planificación avanzan a buen ritmo y cuentan con una gran y valiosa participación ciudadana. Comenta que la Comisión de Planificación se reunió el pasado 18 de julio para empezar el trabajo de seguimiento, colaboración e impulso a los trabajos planificadores.

Obras hidráulicas: repasa las más significativas, deteniéndose en:

- Yesa: la Dirección General de Calidad Ambiental ha considerado necesaria una nueva declaración de impacto ambiental por la modificación en el proyecto que se hizo el año pasado; han aparecido una serie de problemas puntuales de filtraciones en el estribo de la margen derecha de la presa, lo que obligará a realizar tareas de impermeabilización. El modificado nº 3 en el que además se incluye la presa de cola se está realizando con fondos propios del Organismo con el fin de acelerarlo, y aunque se prevé que esté redactado antes de final de año, habrá de ser informado por el Consejo de Estado.
- San Salvador: ha sido remitido al Ministerio toda vez que ya superó la fase de información pública.
- Biscarrués: el anteproyecto se está realizando con medio propios del Organismo y el objetivo es tenerlo terminado antes de finales de año.
- Obras de AcuaEbro:
 - La Rioja: han estado en funcionamiento a prueba las depuradoras de Alfarro y Nájera. La depuradora de Calahorra está pendiente de finalizar a falta de un tema del colector. El abastecimiento del río Oja va con un poco de retraso, estando en los procesos de expropiación y movimientos de tierras. La Presa de Arroyo-Regajo, para la que se suscribió un convenio con la Comunidad Autónoma el pasado mes de junio, tiene iniciada la fase de información pública.

- Aragón: Los abastecimientos del Bajo Aragón y de Alcañiz y pueblos adyacentes, están bastante avanzados y se han iniciado las obras del recrecimiento de la Presa de Santoles.
- Cataluña: avanza la segunda fase del abastecimiento a Lleida, y está a punto de resolverse con la Comunidad Autónoma de Cataluña, que ha asumido el papel de usuarios, el abastecimiento de un determinado número de municipios dependientes del Canal Segarra-Garrigues.

Con carácter general, el Presidente informa que la Sociedad del Canal Segarra-Garrigues ha sido absorbida por AcuaEbro el pasado mes de junio, y la obra está bastante avanzada, en obras el tramo 2 y en licitación el tramo 3. Asimismo, las obras del Canal de Navarra avanzan a buen ritmo. En cuanto al Plan Integral de Protección del Delta del Ebro, donde la mayor parte de las obras se llevan a cabo por otra empresa Pública, ACUAMED, la Confederación Hidrográfica del Ebro está trabajando en la recuperación del meandro de Flix.

Jornadas de Derecho de Aguas: se trata de una de las actividades que despiertan más cariño entre los vocales de la Junta de Gobierno y el propio Organismo. Las de 2008 tendrán lugar los días 21 y 22 de febrero bajo el título de “Usuario y ciudadanos en la gestión del agua”.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo informado por el Presidente en este punto del Orden del día.

4 INFORME DE LA COMISARÍA DE AGUAS.

El Comisario de Aguas informa que desde la última sesión de la Junta de Gobierno se han realizado las siguientes actuaciones:

Estudio y control del estado de las masas de agua del año 2006: se ha colgado de la página web del Organismo este estudio, en el que se incluyen los datos requeridos por la Directiva Marco del Agua.

Zonas afectadas por nitratos: también se ha colgado de la página web de la Confederación el informe sobre las zonas afectadas por nitratos, en el que se ha producido un cambio en la presentación de los datos, toda vez que la nueva Directiva sobre nitratos indica que debe utilizarse un nuevo criterio, el de masas de agua subterránea y no el de unidades hidrogeológicas. Estos datos se les remitieron a las comunidades autónomas para que adoptasen las medidas oportunas en materia de su competencia.

Mejillón cebra: la Confederación Hidrográfica del Ebro ha invertido este año 620.000 euros en realizar estudios sobre vulnerabilidad de las masas de agua afectadas por el mejillón cebra, en la realización de ocho exposiciones itinerantes, en un plan de comunicación sobre la nueva normativa de navegación que aprobó la Junta de Gobierno y que se publicó en el B.O.E. el 19 de junio de 2007, en el seguimiento larvario del mejillón cebra en ríos y embalses, porque el seguimiento de adultos lo están llevando a cabo las Comunidades Autónomas, en la realización de campañas de muestreo en distintos puntos de la cuenca, en la

participación en la Universidad de Verano de Alcañiz y en la construcción de tres estaciones de limpieza y desinfección de embarcaciones a motor en los embalses del Ebro, Ullivarri y Caspe.

Mortandad de peces: se han producido tres episodios: en el azud de Ventas de Santa Lucía, por un problema en el diseño del propio azud, en el río Cinca a su paso por Monzón, y en la confluencia del Cinca y el Segre en Mequinenza, en estos dos últimos casos se está colaborando con las Comunidades afectadas para averiguando las causas de la mortandad y en el momento en que se disponga de los resultados se pondrán a disposición de la Junta.

El Presidente agradece a las Comunidades Autónomas la colaboración que están prestando, sobre todo en los temas de la pesca y en crear sistemas de desinfección, incluso para los hidroaviones, con el fin de evitar que cualquier gota de agua que se traslade de lugar pueda ser la causa de la expansión de la plaga.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo tratado expuesto por el Comisario de Aguas en este punto del orden del día.

5. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

La campaña de riegos, dice el Director Técnico, ha sido aceptablemente satisfactoria, en comparación con los que se esperaba. Las aportaciones en forma de lluvia han permitido salvar la campaña. Seguidamente repasa la situación del agua embalsada en la cuenca:

- Eje del Ebro: en el embalse de Ebro hay 321,63 hm³, lo que representa el 59,56% de su capacidad, y gracias a las lluvias no han tenido excesivos problemas los Canales Imperial, Lodosa o Tauste para atender las demandas.
- Delta del Ebro: en los embalses de Mequinenza y Ribarroja hay embalsados 783,84 y 191,26 hm³ respectivamente, con lo cual se han cubierto perfectamente las demandas.
- Margen izquierda: los abastecimientos han estado garantizados, y por sistemas de riego cabe indicar que:
 - Bardenas: el embalse de Yesa dispone de un volumen embalsado de 123,70 hm³, el 27,54% de su capacidad, lo que ha permitido una campaña normal gracias a la nieve almacenada y a las lluvias.
 - Riegos del Alto Aragón: en la cuenca del Gállego había almacenados 83,89 hm³, el 28,22% de sus capacidad; en la cuenca del Cinca 392,94 hm³, el 47% de la capacidad total, y gracias a las aportaciones y al deshielo, la campaña se ha desarrollado con cierta normalidad.
 - Canal de Aragón y Cataluña: comenzó la campaña con prorrates, y en la actualidad tiene embalsados en Barahona 12,87 hm³, el 15,19% de su capacidad total. En la zona baja el volumen almacenado es de 291,63 hm³, el 26,8% de su capacidad total.
 - Canal de Piñana: ha tenido un a campaña normal.
 - Canales de Urgel: la campaña se ha desarrollado con normalidad gracias a los volúmenes embalsados. Actualmente hay en Oliana 33 hm³, el 31% de la capacidad, y en Rialb 17,80 hm³, el 4,41% de su capacidad total. El em-

balse de Rialb continuará con su plan de puesta en carga si llega a contarse con suficientes aportaciones.

· En la margen derecha cabe hacer las siguientes distinciones:

- Canal del Najerilla: los regadíos se han desarrollado con normalidad, el volumen embalsado en la actualidad en Mansilla es el 25,86 hm³, que supone el 38,18% de su capacidad
- Cuenca del Iregua: al haber aumentado la regulación mediante el embalse de Pajares, en la actualidad con 17,31 hm³, el 49,19% de capacidad total, y González-Lacasa con 9,22 hm³, el 28% de su capacidad total, la campaña de riego se ha desarrollado con algunos problemas, si bien los abastecimientos han estado totalmente garantizados.
- Cuenca del Jalón: los volúmenes embalsados en La Tranquera son de 30,67 hm³, en Maidevera 12,73 hm³ y en Monteagudo 2,92 hm³; la campaña de riego ha tenido algún problema para finalizar, ya que las aportaciones de primavera y verano han sido verdaderamente escasas.
- Cuenca del Huerva: el embalse de Las Torcas tiene un volumen embalsado de 5,1 hm³, el 76% de su capacidad, por lo que no tendrá problemas por la poca superficie que riega.
- Cuenca del río Martín: Cueva Foradada, se encuentra con 15,95 hm³ que es el 72,24% de su capacidad, la campaña se está desarrollando con normalidad.
- Cuenca del Aguasvivas: el volumen embalsado es de 1,43 hm³ en Moneva, 0,30 hm³ en Almochuel, y la campaña se ha desarrollado con las mismas dificultades de siempre.
- Cuenca del Matarraña: el volumen embalsado de 9,83 hm³, es decir el 55% de su capacidad, y el final de la campaña se prevé que se desarrolle sin dificultades.
- Cuenca del Guadalupe, el volumen embalsado es 71,89 hm³, de los 190 hm³ posibles, entre los embalses de Santolea y Calanda, Caspe y La Estanca, lo que hace prever que la campaña de riego terminará también sin problemas.
- Cuenca del Guadalopillo: el embalse de Gallipué se encuentra con un volumen de 1,72 hm³, el 45,51 % de su capacidad, el final de campaña se desarrollará sin dificultades ya que las aportaciones de primavera y verano han sido normales.

Como conclusión general, la campaña se ha desarrollado con cierta normalidad en la margen derecha y la margen izquierda terminará mejor que la de 2006, con la excepción del canal de Aragón y Cataluña que dada la escasa pluviometría y la falta de regulación en la zona baja, hace que la situación no sea buena. Los sistemas han ajustado al máximo las demandas y se confía en las lluvias de otoño.

Don José Luis Pérez no comparte el informe del Director Técnico, porque la campaña ha sido muy difícil para el Canal de Aragón y Cataluña, el suministro ha sido muy bajo y no se ha producido un colapso por la autolimitación de los propios regantes en el tema de los cultivos.

El Director Técnico contesta que la dotación no ha sido menor que la de los últimos años.

Don José Luis Pérez insiste en que la campaña ha sido mala y en que no pueden compararse los años malos, la comparación debe de realizarse con los años normales.

El Presidente dice que se hará constar en Acta la alegación del Presidente del Canal de Aragón y Cataluña.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo informado por el Director Técnico en este punto del Orden del día.

6. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL.

6.1. Novedades legislativas.

La Secretaria General informa desde la última sesión se han producido las siguientes novedades legislativas:

- Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, BOE de 13 de abril. Con la publicación de este Estatuto se cumple con el mandato constitucional previsto en el artículo 103.3. Este Estatuto Básico es una norma que afecta a los empleados públicos de todas las Administraciones, y que será desarrollado en cada ámbito mediante las oportunas leyes de la función pública. Se ha atendido a todo el proceso de descentralización, a la adaptación a las nuevas tecnologías y a los nuevos sistemas de organización administrativa. También se contempla una nueva clasificación de los grupos para adaptarlos al nuevo sistema europeo de titulaciones. Se ha publicado una instrucción de la Secretaría General de la Administración Pública de fecha 21 de junio, donde se aclara todo el cuadro de vigencias y derogaciones de las antiguas leyes.
- Ley 8/2007, de 28 de mayo del Suelo, publicada en el BOE de 29 de mayo. Es una Ley inspirada en los valores y principios constitucionales, fundamentalmente en la distribución de competencias. Se prescinde de regular técnicas urbanísticas clásicas y se recogen los principios constitucionales tales como el derecho a una vivienda digna, la participación ciudadana, el derecho a medioambiente adecuado, y el urbanismo se supone que debe responder a unos principios de desarrollo sostenible.
- El Real Decreto 907/2007 de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Planificación Hidrológica, BOE de 7 de julio. En el mismo se desarrollan los aspectos relativos a la planificación hidrológica para adaptarlo a todas las novedades y a modificaciones legislativas que se han producido en nuestra legislación desde la aprobación y entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua. En este Real Decreto se contempla asimismo la derogación de algunos aspectos del antiguo Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica del año 1988 y también algunos artículos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre determinadas emisiones y las autorizaciones ambientales integrales. Esta norma se ha dictado para especificar los mecanismos de suministro de información de las empresas y de las industrias a las Administraciones Públicas, y señala la obligación de enviar a la Dirección General de Calidad y Evaluación

Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente toda la información sobre las autorizaciones ambientales integradas otorgadas por las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

- Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se ha aprobado el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación. Este reglamento lo que pretenden es adaptar los procedimientos administrativos, mediante medidas de carácter técnico y que posibiliten la tramitación de los expedientes administrativos de autorización de las nuevas instalaciones.
- Orden MAM/ 2390/2007, de 27 de julio, por la cual se crea el Registro Electrónico del Ministerio de Medio Ambiente para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y se establecen los criterios generales de tramitación telemática de determinados procedimientos, concretamente los que figuran en el anexo de esta Orden, y que en los cuales la competencia de tramitación y resolución corresponda al Ministerio de Medio Ambiente.

La Junta de Gobierno queda enterada de lo expuesto por la Secretaria General en este punto del Orden del día.

7. INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica centra su intervención en los siguientes temas:

- Seguimiento de la sequía: desde que se aprobó el Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en la cuenca del Ebro se hace un seguimiento de la misma, y cada mes se cuelgan en la página web los datos. En los últimos meses las lluvias han sido inferiores a las medias, sobre todo en la parte oriental y en la cabecera del Ebro, donde ha habido una disminución de entre el 75 y el 100%; en esta situación, los caudales circulantes son muy bajos y ahora, en el momento de finalizar el año hidrológico, gran parte de la cuenca está en zona de emergencia. Las reservas de los embalses son también especialmente bajas en algunas zonas, como en el Canal de Urgel o la zona baja del Canal de Aragón y Cataluña, encontrándose en situación de alerta, y en situación de pre-alerta toda la margen izquierda del Ebro y el Najerilla y el Guadalope en la margen derecha.
- Informes de compatibilidad con el Plan de cuenca: se han informado a lo largo del año 628 informes, y apunta que se están elaborando cada vez más informes de disponibilidad de recursos relacionados con temas urbanísticos. La Oficina de Planificación Hidrológica está al día en estos informes compensándose las entradas y salidas de los mismos.
- Redes de control: la Oficina de Planificación Hidrológica está llevando a cabo un control cuantitativo de las aguas subterráneas, en tanto que la Comisaría de aguas lleva a cabo el control cualitativo. Se trata de llevar un registro para saber cómo evolucionan los niveles piezométricos de cada una de las masas de agua, habiendo detectado que en estos momentos hay tres masas de agua en la margen derecha del Ebro, entre el Queiles y el Aguasvivas con niveles muy ba-

jos. Los datos de este registro de evolución piezométrica se incluirán entre los datos que proporciona el SAIH.

Plan de cuenca: para la elaboración del Plan de cuenca se está actuando en dos frentes, por una parte antes de final de año deben estar pergeñada la propuesta del esquema de temas importantes en materia de gestión de aguas, y para ello ya se han mantenido reuniones con la Comisión de Planificación, con el fin de aunar los conocimientos de las Comunidades Autónomas y de la Administración central y profundizar en el modo de conjugar los planes sectoriales que afectan a la planificación. El segundo frente que se está trabajando es en el conocimiento del territorio, en la realización de una planificación de abajo hacia arriba, y para ello se está trabajando en colaboración con distintas organizaciones: La metodología seguida para esta segunda línea de actuación se concreta en reuniones con grupos de diferentes sectores sociales, compuesto cada uno de ellos por unas quince o veinte personas, para cada río o tramo singular de río, a las que se les entrega una documentación técnica, y fruto de estas reuniones se obtienen las medidas que cada grupo social considera importante que figure en el Plan, y la Oficina de Planificación; a continuación, hace un análisis económico, social y medioambiental de cada una de las medidas, y ese análisis será sometido a la consideración del Consejo del Agua. También se está haciendo un trabajo sobre los criterios que se deben considerar para el otorgamiento de concesiones tanto de aguas superficiales como subterráneas, o cuáles van a ser los objetivos de calidad. Comunica el Jefe de la Oficina de Planificación que se han llevado a cabo los estudios de bastantes ríos o masas de agua y agradece la colaboración de todas las Comunidades Autónomas de la cuenca, con el objeto de que para finales de 2008 pueda tenerse un borrador del Plan de cuenca lo más completo posible; informa que todas las documentaciones elaboradas pueden consultarse en la página web del Organismo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

8. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Al no haberse presentado ninguna propuesta por escrito, se continúa con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don César Trillo manifiesta su alarma por que en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 no figure partida presupuestaria para el embalse de Biscarrués ni para las balsas laterales, y pregunta si habrá que hacer una nueva declaración de impacto ambiental.

El Presidente le responde que si el proyecto no está aprobado no aparece consignación presupuestaria, si bien el objetivo del Organismo es licitarlo antes de 2008, ya que además se hará con fondos propios.

Don Jesús Ángel Lamuela interviene para indicar que la campaña de riegos ha sido de mera supervivencia y que finalizó el 25 de agosto. Seguidamente pregunta por la situación de los embalses de Lechago y Mularroya, y muestra su agradecimiento a los municipios de Morata de Jalón y Sabiñán.

El Presidente le confirma que el Jalón y el Canal de Aragón y Cataluña han tenido que ajustar mucho las demandas; en cuanto a la situación de los embalses por los que ha preguntado, Lechago avanza a buen ritmo y Mularroya tendrá las listas de expropiaciones a finales de mes de octubre. Aprovecha la ocasión para agradecer al Gobierno de Aragón la coordinación y colaboración para la modernización del Jalón.

Don Ángel Lasheras agradece los esfuerzos que se están realizando en relación con el mejillón cebra, pero advierte de la peligrosidad del mejillón asiático, añade que debería de profundizarse en la realización de estudios para combatir estas plagas y traslada a la Junta el problema que el mejillón cebra está generando en las tomas, al tiempo que propone que se conciencie a la sociedad de este peligro. También pregunta por el Convenio Ministerio de Medio Ambiente con las Comunidades Autónomas, y si se ha planteado en la cuenca algún tipo de acuerdo para que las zonas regables sean explotadas por las comunidades de usuarios.

El Presidente le responde que ENDESA ha elaborado un manual de lucha contra el mejillón cebra y que de momento no hay ninguna conversación entre en Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas en el tema de los canales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Vº Bº PRESIDENTE

